

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVID S.A.
CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018**

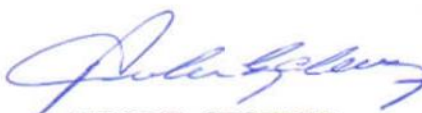
En la ciudad de Samborondón, a los seis días del mes de Abril del Dos Mil Diez y Ocho, a las catorce horas, en el local situado en el C.C. PLAZA LAGOS TOWNS CENTER II EDIFICIO MIRADOR ESTE OFICINA 2.10 encontrándose presentes la SEÑORA DOÑA, MARIA VERONICA PAREJA CORDERO, como GERENTE GENERAL, y como ACCIONISTA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y, el ACCIONISTA el SEÑOR ING. ANTOINE CHOUERY SEMMAN propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una con lo que se encuentra reunido el 100% del Capital Social pagado de la Compañía a constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el Art. 238 y 240 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
COMPAÑÍA AVID S.A. DEL PERIODO 2017**

Preside la sesión el señor ING. ANTOINE CHOUERY SEMAAN, en calidad de PRESIDENTE HAD-HOC de la Compañía la misma que en este acto fue designada por los asistentes en forma unánime; y al encontrarse presente la GERENTE GENERAL, LA SEÑORA DOÑA MARIA VERONICA PAREJA CORDERO designado para que intervenga como secretario AD-HOC, la Presidente dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley. Una vez verificada la asistencia de los dos únicos accionistas y el cien por ciento del capital pone a consideración el único punto del día, luego de cortas deliberaciones, revisando los estados financieros, se comprueba que no ha relevancia alguna, por lo que; LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, resuelve por unanimidad aceptar dicho informe.

Como no existe otros puntos a tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, transcurridos los cuales, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas arriba señalados; se procede a leer el Acta y se la aprueba con el consentimiento unánime, del capital concurrente, los cuales firman al pie.


SRA MARIA VERONICA PAREJA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA


ANTOINE CHOUERY
PRESIDENTE -HAD-HOC
ACCIONISTA